

AMIGOS PELUDOS

La historia de...

Tirar animales al contenedor como basura es un delito

lovanka de Leonardo
Teruel

Otra vez ha vuelto a ocurrir. En menos de un mes hemos vuelto a ser testigos de un acto delictivo y cruel, del que únicamente la especie humana es capaz. Cuatro gatitos, recién nacidos, arrojados a un contenedor como si fueran basura. Metidos en una bolsa de plástico, todavía mojados en el líquido amniótico que les envolvía en la tripa de su madre, donde flotaban calientes, seguros y tranquilos, sin vislumbrar el corto futuro que una persona estaba planificando para ellos. Cuando los encontraron uno de ellos ya había muerto, estando sus hermanos luchando por sobrevivir a pesar de sus circunstancias. Una madre a la que le arrebataron sus pequeños nada más nacer, sin poder prácticamente limpiarlos ni olerlos para guardarlos en su recuerdo.

Nos gustaría poder dedicar esta sección a contar historias más alegres y amables, pero desgraciadamente la realidad diaria no nos deja esa margen, y las historias bonitas, los momentos felices que nos regalan nuestros peludos siempre se quedan en el cajón, esperando a que en algún momento llegue su turno.

Puede parecer que somos muy pesadas con este tema, pero es lo único que nos queda para hacer público, cada vez que ocurre, que en nuestra ciudad se siguen cometiendo este tipo de delito de maltrato contra los animales. Si hemos dicho delito, recogido en el código penal, concretamente en el artículo 337 que dice "Será castigado con la pena de tres meses y un día a un año de prisión e inhabilitación especial de un año y un día a tres años para el ejercicio de profesión, oficio o comercio que tenga relación con los animales y para la tenencia de animales, el que por cualquier medio o procedimiento



Arrojar animales al contenedor es un acto delictivo y cruel del que únicamente la especie humana es capaz

maltrate injustificadamente, causándole lesiones que menoscaben gravemente su salud o sometiéndole a explotación sexual a un animal doméstico o amansado..."

Ocultos en el anonimato

Los maltratadores se ocultan en las sombras y el anonimato, haciendo de ellos sus cómplices, escondiendo de esta forma su cobardía. Tirar bebés de gatito en un contenedor con el fin de matarlos no solamente es un acto lleno de crueldad sino también de cobardía, que según la definición de la RAE no es más que una acción propia de un cobarde. Y eso en el fondo es lo que es un maltratador, una persona carente de valor para no asumir las consecuencias de sus actos, que en el caso de los animales no es más

que aceptar la responsabilidad de su vida y su cuidado, dado que dependen totalmente de ellos.

En menos de un mes, en el entorno de la calle Carrel, han sido tirados como basura seis bebés de gatito de dos camadas diferentes. Un acto que quedará sin ningún tipo de castigo a pesar de las leyes que amparan a los animales, porque los maltratadores, los cobardes, se seguirán escondiendo sabiendo que aunque las leyes no puedan alcanzarlos sus acciones atentan contra los más básicos valores de respeto, de empatía y de compasión hacia los más débiles e indefensos que cada vez, con mayor fuerza están arraigando en nuestra sociedad. Sí, es difícil que las leyes les alcancen, pero no la condena social que esperamos que de una forma u otra les llegue, y remue-

va sus miserias convirtiéndolas en miedo y angustia, la misma que posiblemente recorrió los cuerpos de los cinco bebé gatitos hasta que fueron rescatados.

Los maltratadores, los cobardes se ocultan entre nosotros, son nuestros vecinos, nuestros conocidos e incluso nuestra propia familia. No denunciar el maltrato animal por no enfrentarnos a ese vecino o por no enemistarnos con ese conocido, no es una solución, simplemente normaliza y perpetua el maltrato sobre otros seres, haciéndonos cómplices del mismo, haciéndonos cómplices de la crueldad, el sufrimiento y la muerte.

"Llegará un día en que los hombres como yo, verán el asesinato de un animal como ahora ven el de un hombre." (Leonardo da Vinci).

Mariví Martínez • Veterinaria

Síndrome respiratorio de las vías altas (II)

La afección severa en las vías respiratorias altas también puede acabar afectando a vías respiratorias bajas y la reducción de la presión intratorácica puede conllevar a un edema pulmonar. En general, una oxigenación inadecuada causada por la obstrucción de las vías respiratorias altas genera hipoxia (disminución del oxígeno arterial) que es un potente vasoconstrictor pulmonar.

La hipertensión pulmonar, a su vez, sería la responsable de que aparezcan signos de insuficiencia cardíaca derecha.

Como explicábamos la semana pasada, estos perros braquicéfalos muestran excesivos ruidos respiratorios y disnea (dificultad respiratoria) inspiratoria (entrada de aire en pulmones) que aumenta con el ejercicio y al incrementarse la temperatura ambiente.

Esta disnea inspiratoria puede corregirse si respiran con la boca abierta en el caso de que solo estén afectadas las narinas. Si además están involucrados en la afección el paladar blando elongado, los sacúlos laríngeos y/o el colapso de laringe, la disnea será también espiratoria.

La severidad de la disnea inspiratoria dependerá de la longitud y la congestión del paladar blando y de otras alteraciones que puedan estar presentes. Los bulldogs ingleses pueden presentar vómitos no asociados a la ingesta de comida (parece existir un incremento de la frecuencia de hernia de hiato en perros de esta raza con este síndrome).

La media de edad en la que se presentan los pacientes es de 3 o 4 años

El pronóstico para los perros en los que se diagnostica la estenosis de narinas y una elongación del paladar blando con menos de dos años de edad, es favorable después de la cirugía. En los perros braquicéfalos de más de dos años, la estenosis de narinas está asociada a obstrucción de vías respiratorias y el pronóstico es reservado incluso con tratamiento. En concreto, los perros de raza bulldog inglés no responden tan bien a la cirugía como cabría esperar en comparación con otras razas a consecuencia de la elevada incidencia de hipoplasia traqueal que sufre esta raza.

LOS PELUDOS DE LA SEMANA

Molly, dulce y cariñosa

Nombre: Molly
Raza: cruce de podenco
Edad: 4 años
Observaciones: Molly fue doblemente abandonada, primero en una gasolinera delgada y enferma y luego por la gente que la recogió y no volvió a buscarla. Su mirada lo dice todo. Molly es todo dulzura e inteligencia y está buscando una familia para llenarla de amor y caricias.



Sheldon, cariñoso y juguetón

Nombre: Sheldon
Raza: gato común europeo
Edad: 1 año
Observaciones: Sheldon y sus hermanos fueron abandonados cuando eran muy pequeños detrás de un supermercado, donde sin ayuda iban a morir de frío y hambre. Fueron rescatados y ahora Sheldon es un gato cariñoso y lleno de amor que está deseando tener una familia para compartirlo.



Esta página se elabora con la colaboración de las protectoras de animales turolenses Amigo Mío y Proyecto Gato.

• EN INTERNET •

www.amigomio.info

proyectogatoteruel.jimdo.com